

RESOLUCIÓN
Nº 1333/95

EXPEDIENTE Nº 1.378/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
MF.1473

Buenos Aires,  de septiembre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias existentes, remítase a la Subsecretaría de Administración para que sólo dé trámite a la adquisición solicitada en el expediente Nº 1963/94. Asimismo hágase saber a los señores solicitantes de fs. 2, 15 y 32 que se atenderán sus necesidades en cuanto las posibilidades así lo permitan.-

Regístrese.-



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION